Gobernación II Departamento San Pedro
Unidad Operativa de Contrataciones UOC
gspedro@contrataciones.gov.py
Teléfono 0342 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 23 de febrero de 2017.-

ADENDA N° 01/17

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Contratación Directa "Servicio de planificación, ejecución de proyecto productivo para la Secretaría de la Mujer Ad referéndum" Exp. Nº 300916, ID Nº 321810.-

Donde Dice:

1) Perfil del Consultor Principal

Académico:

- ✓ Con estudios universitarios concluidos relacionado a la carrera de humanidades
- ✓ Con Título de docente
- ✓ Cursos de capacitación afines a humanidades y educativo.

Experiencia Profesional:

- ✓ Contar con experiencia general mínima de 5 años.
- ✓ Con experiencia directa mínima de 3 años de servicio en el ámbito de social y educativo en cualquier ente público y/o privado
- ✓ Consultor que demuestre por medio de certificado o resolución de trabajo haber prestado servicio como funcionario del estado y/o empleado de alguna empresa privada, como coordinador u orientador social o educativo

Matriz de Evaluación

Criterios	Puntaje	Puntaje total	Ponderación
1- Formación Académica del Consultor	1.1- Se otorgará 20 (veinte) puntos al Consultor que posee un título de nivel universitario relacionado a la carrera de humanidades. 1.2- Se otorgará 10 (diez) puntos al Consultor que presente otros títulos de nivel terciario, superior o de especialización en el área de humanidades.	50 puntos	35%

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación II Departamento San Pedro

	1.3- Se otorgará 10 (diez) puntos al Consultor que presente certificados que demuestren haberse desempeñado como capacitador o animador de cualquier tipo de curso o taller. 1.4- Se otorgará 10 (diez) puntos al Consultor que presente certificados que demuestren haber participado en algún curso o taller relacionado a la Gestión Planificación y Proyecto en el ámbito social o educativo.		
2- Capacidad y experiencia laboral del Consultor.	2.1- Se otorgará 20 (veinte) puntos al Consultor que demuestre por medio de una constancia o certificado laboral, haber prestado servicio como coordinador u orientador de algún ente público y/o privado en el área social o educativo, por lo menos 5 años de antigüedad. 2.2- Se otorgará 20 (veinte) puntos al Consultor que demuestre por medio de una constancia o certificado laboral, haber prestado servicio como director o administrador de algún ente público y/o privado en el área social o educativo, por lo menos 5 años de antigüedad.	40 puntos	28%
3-Metodología y Cronograma	3.1 **Plan de trabajo** Presenta Plan de Trabajo conforme a los Términos de Referencia. (Excluyente	5	3.5%
	3.2**Cronograma** **Cronograma de trabajo (Excluyente)** Presenta Cronograma de trabajo detallado de acuerdo al Plan de Trabajo.	5	3.5
Puntaje total		**100 puntos**	**70%**

Debe decir:

1. **Perfil del Consultor Principal**

Académico:

- ✓ Con estudios universitarios concluidos en la carrera de ciencias sociales
- ✓ Con Título de docente
- ✓ Cursos de Gestión Planificación y Proyecto en el ámbito social o educativo.

Experiencia Profesional:

- ✓ Contar con experiencia general mínima de 5 años.
- ✓ Con experiencia directa mínima de 3 años de servicio en el ámbito de social y educativo en cualquier ente público y/o privado

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Unidad Operativa de Contrataciones UOC
gspedro@contrataciones.gov.py
Teléfono 0342 222039

- ✓ Consultor que demuestre por medio de certificado o resolución de trabajo haber prestado servicio como funcionario del estado y/o empleado de alguna empresa privada, como coordinador u orientador social o educativo

Matriz de Evaluación

Criterios	Puntaje	Puntaje total	Ponderación
1- Formación Académica del Consultor	1.1-Se otorgará 20 (veinte) puntos al Consultor que posee un título de nivel universitario en la carrera de ciencias sociales. 1.2-Se otorgará 10 (diez) puntos al Consultor que presente otros títulos de nivel terciario, superior o de especialización en el área de ciencias sociales. 1.3-Se otorgará 10 (diez) puntos al Consultor que presente certificados que demuestren haberse desempeñado como capacitador o animador de cualquier tipo de curso o taller. 1.4-Se otorgará 10 (diez) puntos al Consultor que presente certificados que demuestren haber participado en algún curso o taller relacionado a la Gestión Planificación y Proyecto en el ámbito social o educativo.	50 puntos	35%
2- Capacidad y experiencia laboral del Consultor.	2.1- Se otorgará 20 (veinte) puntos al Consultor que demuestre por medio de una constancia o certificado laboral, haber prestado servicio como coordinador u orientador de algún ente público y/o privado en el área social o educativo, por lo menos 5 años de antigüedad. 2.2- Se otorgará 20 (veinte) puntos al Consultor que demuestre por medio de una constancia o certificado laboral, haber prestado servicio como director o administrador de algún ente público y/o privado en el área social o educativo, por lo menos 5 años de antigüedad.	40 puntos	28%
3-Metodología y Cronograma	3.1 **Plan de trabajo** Se otorgara 5 puntos a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y adecuarse a los términos de referencia en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante. Presentar cronograma de actividades a realizar.	5	3.5%
	3.2**Cronograma** **Cronograma de trabajo (Excluyente)**	5	3.5

Evelio F. Villagra Mendoza

	Se otorgara 5 puntos a la propuesta de metodología de trabajo y cronograma de actividades que demuestre mayor conocimiento y detalle en la prestación de servicios de Consultoría.		
Puntaje total		**100 puntos**	**70%**

Donde Dice:

23. Criterio para desempate de ofertas:
En caso de empate entre dos o más ofertas al momento de la evaluación combinada, se adjudicará a la empresa que haya obtenido mayor puntaje en la evaluación de calidad, de persistir la igualdad se tomará en cuenta al oferente que posee la mayor cantidad de certificados de participación en cursos, talleres relacionados al área del servicio solicitado

Debe Decir:

23. Criterio para desempate de ofertas:
En caso de empate entre dos o más ofertas al momento de la evaluación combinada, se adjudicará a la empresa que haya obtenido mayor puntaje en la evaluación de calidad, de persistir la igualdad se tomará en cuenta al oferente que posee la mayor cantidad contratos ejecutados como consultor en Instituciones Públicas y Privados.

Donde Dice:

Lista de Precios

"Servicio de planificación, ejecución proyecto productivo para la Secretaría de la Mujer"							Fecha:_____ CD N°: 04/2017		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)**
1-	80101507-005	Servicio de planificación, ejecución de proyecto productivo para la Secretaría de la Mujer			Unidad	1	Evento		
								"Precio Total:	

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Unidad Operativa de Contrataciones UOC
gspedro@contrataciones.gov.py
Teléfono 0342 222039

Debe decir:

Lista de Precios

"Servicio de planificación, ejecución proyecto productivo para la Secretaría de la Mujer"							Fecha:_____ CD N°: 04/2017		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)**
1-	80101507-005	Servicio de planificación, ejecución de proyecto productivo para la Secretaría de la Mujer			Unidad	1	Unidad		
								Precio Total:	

Donde Dice:

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

[El Oferente utilizará este formulario si opta por garantizar el mantenimiento de la oferta por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el punto 15 del Anexo B de la Carta de Invitación]

Fecha: _____

CD Nº: 04/2017

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de [nombre o razón social de la firma]* en fecha _____ para la Contratación Directa con número de ID_____, para el suministro de_____.

Me obligo a mantener mi oferta por el periodo de tiempo establecido en el punto 16 del Anexo B y se podrá ejecutar la presente declaración jurada si incumplo en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 21.909/03;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____
El día _____ del mes de _____ de _____.

Debe decir:

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

[El Oferente utilizará este formulario si opta por garantizar el mantenimiento de la oferta por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el punto 15 del Anexo B de la Carta de Invitación]

Fecha: _____

CD Nº: 04/2017

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de [nombre o razón social de la firma]* en fecha _____ para la Contratación Directa con número de ID_____, para el suministro de_____.

Me obligo a mantener mi oferta por el periodo de tiempo establecido en el punto 16 del Anexo B y se podrá ejecutar la presente declaración jurada si incumplo en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 21.909/03;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi

Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en el punto 16 del Anexo B, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada

Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____
El día _____ del mes de _____ de _____.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · 11 DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable U.O.C.